

MOCIÓN PARA DOTAR A LA TARJETA ÚNICA DE MOVILIDAD (LPA MOVILIDAD) DE UN USO DE CARÁCTER SOCIAL

La crisis económica ha azotado a los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria de una manera singular. Casi todas las ratios que miden el progreso y el bienestar de los vecinos de la capital son negativas y en muchos casos nos ponen a la cabeza de las capitales de provincias del Estado español.

Los datos del paro registrado son desalentadores, alcanzando la cifra de 53.858 en el mes de marzo, casi 4.000 parados más que a comienzos del presente mandato. Barrios como Cruz de Piedra, Jinámar, El Polvorín o Ciudad del Campo, por poner solo algunos ejemplos, soportan tasas de paro superiores al 50 %, siendo uno de los casos más paradigmáticos el del barrio de El Lasso, que sostiene una tasa de un 71 % de su población en desempleo.

Según informes de Cáritas, de las 7.084 familias atendidas en Canarias en un año, 4.083 eran de Las Palmas de Gran Canaria. La generalidad de estas familias tienen a todos sus miembros en paro, han dejado de percibir ayuda alguna y en la mayoría de los casos viven por debajo de lo que se conoce como “umbral de la pobreza”.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha tenido que ir reaccionando ante esta dramática situación, aumentando los recursos que se destinan a paliarla, sobre todo a través de las Ayudas de Especial Necesidad o Ayudas de Emergencia. Cierto es que el actual grupo de gobierno redujo las partidas destinadas a Servicios Sociales en 2 millones de euros en el primer presupuesto que elaboró para el año 2012, a pesar de las advertencias que le fueron realizadas por la oposición en forma de enmiendas y mociones. La realidad se fue imponiendo, y a base de modificaciones de crédito inicialmente, y aumentando los sucesivos presupuestos posteriormente, se han tenido que incrementar las partidas destinadas a esta área, principalmente para atender la demanda de las anteriormente mencionadas Ayudas de Emergencia. Aunque no es objeto del debate de esta moción, mucho nos tememos desde Nueva Canarias que los presupuestos destinados a Servicios Sociales para este año 2014 vuelvan a ser insuficientes.

Paralelamente a todo lo señalado, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria da a conocer la puesta en marcha de una Tarjeta Única de Movilidad denominada, según se ha anunciado, “LPA Movilidad”. Esta tarjeta tendría como objetivo convertirse en un monedero que permita pagar determinados servicios que tienen que ver con el área de movilidad: las guaguas municipales, los aparcamientos en zona azul o verde, los aparcamientos de Sagulpa y, en una segunda fase, el servicio de bicicletas públicas.

En diciembre de 2011 Nueva Canarias ya presentó una moción, aprobada por unanimidad, en la que proponía la creación de una tarjeta ciudadana que cumplía todas las funciones que tendrá esta tarjeta, además de muchas otras como la posibilidad de abonar tasas e impuestos, adquisición de entradas, pago de servicios municipales tales como instalaciones deportivas, etc.

Esta moción no ha sido cumplida, al menos en su totalidad, siendo esta tarjeta “LPA Movilidad” el instrumento que más se acerca a lo que Nueva canarias propuso hace ya casi dos años y medio.

El objeto de esta moción no es otro que el de relacionar las dos cuestiones previamente descritas, es decir, la aparición de un nuevo instrumento para uso ciudadano con la alarmante situación social que se vive en la capital.

Para Nueva Canarias, ninguna de las acciones que se lleven a cabo por parte de este ayuntamiento tendrá relevancia y será eficaz si no está pensada, entre otras cosas, para ayudar a paliar la grave situación por la que atraviesan muchos de nuestros vecinos o generar condiciones para estimular el crecimiento económico y crear empleo.

Por eso proponemos, desde Nueva Canarias, que a esta nueva tarjeta se le dote de un especial carácter social. Al igual que el grupo de gobierno propuso en su día la creación de un “Bono solidario” con un precio más económico para los usuarios de Guaguas Municipales en situación de desempleo, proponemos que la nueva tarjeta contemple descuentos de carácter similar para el uso de todos los servicios que la misma ofrece.

La obtención de la tarjeta debe ser de carácter gratuito para aquellas personas que se encuentren en situación de desempleo o que formen parte de familias que hayan percibido la Ayuda de Emergencia, es decir, familias que el propio Ayuntamiento certifica que están pasando por una situación de especial dificultad.

Igualmente, para esas mismas personas, la tarjeta debe articular importantes descuentos, si no la gratuidad, en los servicios que se pueden abonar con la misma, es decir, las guaguas municipales, los aparcamientos en zona azul o verde, los aparcamientos de Sagulpa, las bicicletas públicas o cualesquiera otros servicios que se incorporen a la tarjeta en un futuro.

En definitiva, Nueva Canarias propone que la tarjeta sirva para amortiguar la difícil situación que viven muchas familias de Las Palmas de Gran Canaria, proporcionándoles el acceso a determinados servicios de forma más asequible a su situación económica, huyendo de estigmatizaciones por el carácter personal que tienen estas tarjetas.

Por todo lo expuesto, los concejales de Nueva Canarias, miembros del Grupo Mixto, proponen a la consideración del Pleno el siguiente acuerdo:

- Que se estudie la posibilidad de dotar a la tarjeta “LPA Movilidad” de un carácter social, ofreciendo a las personas que estén en paro, así como a los miembros de familias a las que se les haya concedido una Ayuda de Emergencia, la posibilidad de obtener descuentos totales o parciales en el uso de todos los servicios que la tarjeta ofrezca, en el presente o en el futuro, es decir: guaguas municipales, zona azul y verde, aparcamientos de Sagulpa y las bicicletas públicas.

- Que se estudie la posibilidad de aumentar los servicios que ofrezca la tarjeta, dando así cumplimiento a la moción de Nueva Canarias aprobada por unanimidad en diciembre de 2011.